Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 1 de 29

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**
Directora de Nutrición y Abastecimiento

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Indicadores de capacidad financiera y organizacional para los servicios de laboratorios de alimentos especializado para la toma de muestras.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS

De conformidad en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección, los proponentes, deben tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados fiancieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la incripcion en Registro Único

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 2 de 29

de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

La evaluación de capacidad financiera y organizacional, se realizará con el Registro Único de Proponentes (RUP) que contenga la información financiera del año 2024, el cual debe estar renovado y en firme.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto se hace con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La obtención de la información financiera se remite a las siguientes fuentes, las cuales se relacionan con el objeto del presente proceso.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.
3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS DIFERENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 3 de 29

En el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran una serie de empresas en las actividades económicas requeridas para el proceso según el estudio de sector con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme: M7120 - Ensayos y análisis técnicos y M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Del total de las empresas que aparecen con los códigos indicados en el párrafo anterior, se extrajo una muestra de ciento siete (107) empresas que en su objeto económico tiene relación y/o similitud con el servicio de laboratorio de alimentos especializado para la toma de muestras y análisis microbiológico.

En el siguiente cuadro se relacionan las empresas con los respectivos indicadores de capacidad financiera y organizacional con corte a 31 de diciembre del año 2023.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIAD ACTIVO
1	800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	3,14	18,45%	8,63	136,86%	10,11%	8,25%
2	800057252	TABASA S.A.S	1,28	62,37%	INDETERMINADO	8,78%	15,26%	5,74%
3	800070853	AGQ COLOMBIA SAS	2,72	54,50%	3,60	414,20%	20,99%	9,55%
4	800081075	SHARMOR S.A.S.	76,72	10,81%	179,64	48,55%	1,40%	1,25%
5	800153696	AMBIENCIQ INGENIEROS S A S	1,32	42,58%	4,24	92,17%	20,32%	11,67%
6	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. O.N.A.S.I. S.A.S.	1,22	67,89%	INDETERMINADO	54,92%	25,66%	8,24%
7	800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	35,16	6,78%	160,90	2304,15%	8,92%	8,32%
8	800213470	DAPHNIA SAS	11,43	16,56%	4,38	1517,11%	22,64%	18,89%
9	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	1,83	55,79%	INDETERMINADO	477,24%	29,97%	13,25%
10	802003229	CONTROL DE CONTAMINACION LIMITADA	3,84	19,71%	10,39	288,78%	19,88%	15,96%
11	802005112	CONSTRUSUELOS S.A.S	1,15	58,18%	1,60	52,58%	13,68%	5,72%
12	804005882	ESAO SAS	3,04	23,26%	0,75	233,54%	26,36%	20,23%
13	804016152	SIAMA S.A.S	2,71	43,53%	3,22	109,83%	25,59%	14,45%
14	805012298	GEMA CONSULTORES SAS EN REORGANIZACION	1,89	58,83%	2,82	19,30%	7,79%	3,21%
15	811009385	CANDELARIA SAS	4,47	1,95%	92,66	82,75%	2,76%	2,70%
16	811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	6,44	13,24%	342,29	855,11%	23,61%	20,48%
17	811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	1,14	14,94%	610,96	193,17%	20,02%	17,02%
18	830001584	CONCRESERVICIOS SAS	1,17	48,54%	INDETERMINA	47,42%	21,77%	11,20%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 4 de 29

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIAD ACTIVO
					DO			
19	830005407	ANALISIS QUIMICO Y MICROBIOLOGICO AQM S.A.S	10,78	6,57%	44,49	397,65%	30,05%	28,08%
20	830008358	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	5,94	9,61%	INDETERMINADO	50,78%	3,92%	3,54%
21	830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	24,97	16,91%	0,91	289,53%	5,08%	4,22%
22	830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	1,31	30,76%	105,00	147,84%	14,83%	10,27%
23	830028630	PANAIA SAS	36,25	13,48%	INDETERMINADO	1248,12%	5,96%	5,15%
24	830086999	ASISTA SAS	1,26	59,47%	23,53	195,63%	16,63%	6,74%
25	830096373	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	3,37	28,24%	INDETERMINADO	340,45%	35,94%	25,79%
26	830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	1,68	55,03%	2,61	473,71%	50,88%	22,88%
27	830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	3,31	74,98%	INDETERMINADO	816,51%	51,15%	12,80%
28	830502614	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN SAS	3,26	34,39%	INDETERMINADO	643,40%	26,13%	17,15%
29	860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	3,75	17,48%	8,98	422,15%	1,69%	1,39%
30	860036365	CONCRELAB SAS	3,50	26,74%	INDETERMINADO	751,36%	37,36%	27,37%
31	890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	4,88	12,67%	2,05	104,84%	5,18%	4,52%
32	890904184	ALMACENES LA PRIMAVERA SA	11,68	21,82%	53,89	135,74%	1,11%	0,87%
33	890906323	TECNISUELOS SAS	1,40	75,14%	89,84	106,68%	29,68%	7,38%
34	890932535	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS S.A.S	2,65	37,61%	0,50	707,43%	1,98%	1,23%
35	900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	1,20	77,19%	0,82	334,62%	24,85%	5,67%
36	900017392	SYSTEM COLOMBIA SAS	3,01	31,64%	INDETERMINADO	664,03%	38,80%	26,52%
37	900023589	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S - EN REORGANIZACION	1,31	66,48%	3,70	170,67%	47,46%	15,91%
38	900030200	P.AGUIRRE M. S.A.S.	32,65	1,39%	INDETERMINADO	502,77%	1,83%	1,80%
39	900036866	PORTAFOLIO VERDE SAS	1,95	63,31%	1,48	201,01%	20,33%	7,46%
40	900037764	VEMEGA SAS	1,88	36,67%	INDETERMINADO	1384,72%	2,50%	1,58%
41	900053137	PEMCO SAS	14,68	14,51%	2,69	511,03%	7,23%	6,18%
42	900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	4,53	79,77%	INDETERMINADO	673,79%	4,69%	0,95%
43	900070641	TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA	1,62	25,56%	2,55	26,83%	17,45%	12,99%
44	900078918	INVECOLOR S.A.S.	1,26	12,37%	3,99	28,41%	4,86%	4,26%
45	900161893	CONTROL TÉCNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL S.A.S - CONHINTEC S.A.S	1,35	78,39%	1,19	227,30%	64,37%	13,91%
46	900171285	AGROVACUNOS SAS	2,11	0,69%	INDETERMINADO	4,95%	1,48%	1,47%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 5 de 29

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIAD ACTIVO
47	900230826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	2,57	40,22%	5,77	1199,09%	10,14%	6,06%
48	900238755	NASELA S.A.S.	10,51	33,57%	INDETERMINADO	321,13%	1,32%	0,87%
49	900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA	5,59	17,78%	INDETERMINADO	454,96%	16,83%	13,84%
50	900265277	inversiones sebastopoll sas	19,66	7,69%	INDETERMINADO	27433,65%	22,26%	20,55%
51	900274028	CENTROMOTOR AVENIDA BOYACA E.U	2,06	47,29%	5,36	455,09%	23,60%	12,44%
52	900279559	TURBINAS SOLAR DE COLOMBIA SA	1,46	54,23%	INDETERMINADO	176,42%	29,11%	13,32%
53	900309334	ASESORIAS ARVA S A S	28,56	20,34%	INDETERMINADO	472,16%	2,16%	1,72%
54	900329249	JAKAVE SAS	7,92	32,25%	10,48	45,87%	8,02%	5,43%
55	900347447	SEMAVE S.A.S.	2,65	29,74%	23,09	120,49%	20,76%	14,59%
56	900366855	ESUR S.A.S	36,82	2,72%	INDETERMINADO	678,09%	2,43%	2,37%
57	900368371	BONETE SAS	13,01	0,66%	INDETERMINADO	54,72%	1,41%	1,40%
58	900368436	ABELIA SAS	12,74	0,68%	INDETERMINADO	54,86%	1,46%	1,45%
59	900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	2,54	33,71%	INDETERMINADO	354,63%	39,91%	26,46%
60	900385964	SIRUNA S.AS.	8,70	11,49%	INDETERMINADO	312,74%	10,92%	9,67%
61	900396495	GRW SECURITIES S A S	5,76	33,73%	288,66	218,38%	12,66%	8,39%
62	900398964	KGPCONSULTORIAS Y LOGISTICA S,A,S	3,32	27,73%	4,52	51,46%	10,51%	7,60%
63	900399339	INVERSIONES C S.A.S	114,18	24,11%	25,99	15,81%	5,57%	4,23%
64	900403871	VILLA ASTURIAS SAS	6,24	11,86%	INDETERMINADO	29,70%	2,00%	1,77%
65	900404105	FORTE MALLROCA SAS	2,07	0,66%	INDETERMINADO	4,94%	1,38%	1,37%
66	900404445	LA VALLEJA SAS	4,55	26,49%	INDETERMINADO	17,88%	2,02%	1,48%
67	900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	61,67	7,14%	129,35	400,78%	4,95%	4,59%
68	900406996	LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING SAS	7,94	91,12%	INDETERMINADO	67,76%	20,10%	1,78%
69	900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	1,06	93,01%	2,35	55,96%	35,09%	2,45%
70	900452027	VALESTRA SAS.	19,94	8,16%	INDETERMINADO	76,13%	3,89%	3,58%
71	900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	71,14	1,30%	157,34	140,94%	14,12%	13,93%
72	900467433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	7,29	2,30%	2,79	33,40%	7,78%	7,60%
73	900471387	COTEL IT SERVICES SAS	3,99	27,24%	29,22	322,34%	34,65%	25,21%
74	900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	75,76	1,32%	INDETERMINADO	317,78%	2,17%	2,14%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 6 de 29

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIAD ACTIVO
75	900497501	MOZZA CAPITAL SAS	4,30	5,49%	1,17	243,22%	1,22%	1,16%
76	900518285	PRONUS S A S	4,76	4,91%	INDETERMINADO	258,84%	5,35%	5,09%
77	900519994	BIOASESORES S.A.S EN VALIDACION JUDICIAL EXPEDITA	35,09	22,58%	45,94	43,52%	20,30%	15,71%
78	900527364	QAQC SERVICES SAS	1,90	59,87%	32,95	71,38%	74,73%	29,99%
79	900538203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	2,20	67,49%	11,82	52,60%	43,76%	14,23%
80	900549299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,42	69,93%	1,59	11,41%	93,96%	28,25%
81	900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	1,74	53,37%	259,33	243,13%	5,05%	2,36%
82	900557320	FARALLONES TOLIMA S.A.S	3,83	21,96%	1.233,15	154,43%	6,01%	4,69%
83	900578757	RAMA E HIJOS SAS	1,15	90,40%	INDETERMINADO	9,36%	13,77%	1,32%
84	900586193	ARRIS DE COLOMBIA SAS	2,36	39,55%	INDETERMINADO	42,55%	8,88%	5,37%
85	900589080	RETAIL LATAM SAS	2,21	44,80%	INDETERMINADO	120,87%	1,15%	0,63%
86	900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS	488,30	0,23%	INDETERMINADO	2350,54%	4,97%	4,96%
87	900637612	LAS CINCO U S.A.S	28,08	5,61%	INDETERMINADO	21,34%	1,71%	1,61%
88	900688510	PARRA RC & CIA SAS	54,87	7,57%	94,87	455,80%	7,99%	7,38%
89	900722684	BUSINESS TO CONSUMER SAS	1,31	56,74%	2,55	28,00%	39,05%	16,89%
90	900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	1,27	82,65%	INDETERMINADO	287,65%	40,13%	6,96%
91	900785191	TORINO INVERSIONES SAS	13,52	1,07%	503,10	164,91%	1,34%	1,32%
92	900785256	CERVINO SAS	17,57	3,19%	1.792,04	222,79%	2,58%	2,50%
93	900917615	IMPETU VENTURES SAS	75,59	11,98%	3,77	4225,39%	3,51%	3,09%
94	900925074	UL DE COLOMBIA SAS	3,01	31,68%	4,35	165,44%	17,94%	12,26%
95	900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	2,86	29,54%	4,15	359,91%	32,36%	22,80%
96	900986858	INVERSIONES REPE S.A.S	17,46	4,05%	5,83	403,31%	2,95%	2,83%
97	901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	2,82	35,41%	0,50	489,12%	20,52%	13,26%
98	901015455	Warner Chappell Music Colombia SAS	2,25	41,67%	4,87	602,20%	18,20%	10,61%
99	901022567	PASADENA TOROAR SAS	2,15	46,50%	INDETERMINADO	1126,99%	11,14%	5,96%
100	901090235	INVERSIONES ELLA S A S	54,92	34,46%	INDETERMINADO	1416,05%	2,05%	1,34%
101	901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	1,05	91,96%	INDETERMINADO	6,18%	42,11%	3,39%
102	901128705	AF MAXCAY SAS	1,49	15,87%	0,68	48,67%	3,09%	2,60%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355503148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 7 de 29

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIAD ACTIVO
103	901128769	AF PALMON SAS	2,37	17,42%	0,59	159,38%	3,05%	2,52%
104	901239319	iINVERSIONES BETI SAS	4,45	19,09%	INDETERMINADO	1016,85%	6,12%	4,95%
105	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	13,75	5,55%	43,51	328,81%	10,11%	9,55%
106	901375199	NUMENA SAS	5,69	15,04%	1,65	1027,31%	23,13%	19,65%
107	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	13,56	7,31%	2,56	1184,89%	2,23%	2,07%

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,05	0,23%	0,50	4,94%	1,11%	0,63%
MAXIMO	488,30	93,01%	INDETERMINADO	27433,65%	93,96%	29,99%
PROMEDIO	16,42	31,40%	100,16	651,67%	16,71%	8,95%
MEIDANA	3,37	26,49%	4,87	222,79%	10,92%	6,06%
MEDIA GEOMETRICA	5,14	18,28%	10,74	182,18%	9,42%	5,76%

2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Se hizo una revisión en el SECOP II de las empresas que participaron en diferentes procesos sim anteriores, en los cuales el objeto es similar y/o relacionados con el actual y publicados por las diferentes Entidades Públicas a Nivel Nacional, incluida Secretaría Distrital de Integración Social. La información de los indicadores de capacidad financiera y organizacional corresponde al año 2024 de una muestra de veintisiete (27) empresas, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
1	900246497	BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.	2,21	43,21%	20,20	226,75%	57,77%	32,81%
2	900023598	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	3,21	37,36%	58,93	44,60%	47,57%	29,80%
3	900488065	ANASCOL SAS	5,08	24,26%	21,35	375,52%	21,81%	16,52%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 8 de 29

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
4	900023598	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS	5,13	34,89%	39,48	76,83%	23,56%	15,34%
5	8300715679	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA	11,66	31,21%	84,20	397,21%	50,89%	35,01%
6	800193010	PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC	2,50	27,81%	19,23	938,76%	41,02%	29,61%
7	9003291609	CHEMICAL LABORATORY S.A.S.	2,72	34,06%	15,57	1641,06%	39,98%	26,36%
8	830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S.	1,35	47,81%	5,57	868,74%	27,41%	14,31%
9	800217975	SERVICIOS GEOLÓGICOS INTEGRADOS SAS	2,95	38,80%	29,84	4161,30%	22,00%	13,46%
10	804012759	INDUANALISIS SAS - IA SAS	11,01	28,84%	48,50	553,52%	24,79%	17,64%
11	900506483	AMBIUS SAS	2,56	41,27%	7,17	79,05%	42,84%	25,16%
12	800070853	AGQ PRODYCON COLOMBIA SAS	2,44	50,73%	-0,36	299,85%	-1,81%	-0,89%
13	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	2,72	34,06%	15,57	1641,06%	39,98%	26,36%
14	800083757	INGENIERIA LTDA	3,25	28,01%	6,90	101,95%	43,75%	31,50%
15	900027049	SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S	4,38	29,71%	11,13	1429,68%	34,15%	24,01%
16	900179755	CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	8,77	23,51%	4,54	182,60%	8,41%	6,43%
17	802000754	LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINEZ S.A.S.	2,36	61,50%	2,20	432,94%	33,10%	12,74%
18	830113152	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S	3,38	27,93%	24,40	247,75%	22,48%	16,20%
19	830055841	ANALQUIM LTDA	2,05	59,29%	2,60	194,21%	39,54%	16,10%
20	8001536964	AMBIENCIQ INGENIEROS S A S	1,32	42,58%	3,22	92,17%	10,20%	5,86%
21	830101160	BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.	1,99	40,77%	63,63	415,66%	81,68%	48,38%
22	900515644	LABORATORIO UNIDSALUD SAS	4,40	18,90%	8,76	22,40%	15,88%	12,88%
23	860049921	SGS COLOMBIA SAS	1,84	43,38%	0,45	4278,88%	1,65%	0,94%
24	900694527	AGROVET MEDICAL SAS	30,98	16,44%	798,74	47,68%	41,83%	34,95%
25	900813618	TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS S.A.S	2,04	44,32%	20,17	44,38%	60,64%	33,77%
26	900492960	GESTION & MEDIO AMBIENTE S.A.S. BIC	2,32	44,88%	2,35	80,36%	17,01%	9,38%
27	901030930	LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS	3,12	36,73%	4,91	178,21%	8,08%	5,11%

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en la siguiente información estadística.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 9 de 29

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,32	16,44%	-0,36	22,40%	-1,81%	-0,89%
MAXIMO	30,98	61,50%	798,74	4278,88%	81,68%	48,38%
PROMEDIO	4,73	36,75%	48,86	705,67%	31,71%	19,99%
MEIDANA	2,72	36,73%	15,57	247,75%	33,10%	16,52%
MEDIA GEOMETRICA	3,40	35,09%	13,30	276,67%	26,33%	16,54%

3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS DIFERENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Se hizo una revisión en el SECOP II, para determinar los indicadores establecidos en los procesos similares o relacionados con el objeto del actual proceso de la Secretaría Distrital de Integración Social, adelantados por otras Entidades Públicas del orden Nacional y Territorial.

No.	PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	SELECCIÓN ABREVIADA N°. 160-DISAN-EJC-2022	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD EJC DE LAS REGIONALES 1 (ESM BARRANQUILLA) REGIONAL 2 (ESM BUCARAMANGA), REGIONAL 3 (CALI), REGIONAL 4 (META), REGIONAL 5 (IBAGUÉ), REGIONAL 6 (FLORENCIA), REGIONAL 7 (MEDELLIN), REGIONAL 8 (YOPAL), REGIONAL 9 (BOGOTÁ), REGIONAL 10 (TOLEMAIDA),	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO1	$ 1.000.000.000	1,88	45,00%	5,10	20,00%	20,00%	12,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 10 de 29

No.	PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		REGIONAL 11 (ARMENIA), REGIONAL 12 (NEIVA), LABORATORIO DE REFERENCIA DISAN Y TOMAS DE MUESTRAS VIGENCIA 2022.								
2	4133.010.32.1.698-2022	Contratar un laboratorio acreditado para que realice análisis de los parámetros físico-químicos de interés sanitario y microbiológicos y apoye la actividad de monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo, con el propósito de aportar evidencia del estado actual del recurso hídrico superficial y subterráneo de las áreas urbana y rural de Santiago de Cali".	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	$ 359.494.720	0,99	56,00%	0,73		3,00%	2,00%
3	UAESP-SAMC-01-2024	SDF-087 Contratar los servicios de laboratorio para realizar la toma y análisis de las muestras para los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos para diferentes matrices de seguimiento ambiental.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS	$ 657.993.919	1,20	63,00%	2,00		6,00%	3,00%
4	CM-SAMC-018-2023	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE PRODUCTOS TERMINADOS (PRODUCTOS DE CONSUMO DIRECTO), PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	CLUB MILITAR	$ 120.000.000	1,16	53,00%	3,50		4,00%	2,00%
5	SDA-LP-01-2024	Prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto.	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	$ 10.871.872.883	1,54	64,00%	1,20	12,00%	5,00%	4,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 11 de 29

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	0,99	45,00%	0,73	12,00%	3,00%	2,00%
MAXIMO	1,88	64,00%	5,10	20,00%	20,00%	12,00%
PROMEDIO	1,35	56,20%	2,51	16,00%	7,60%	4,60%
MEDIANA	1,20	56,00%	2,00	16,00%	5,00%	3,00%
MEDIA GEOMETRICA	1,32	55,75%	1,99	15,49%	6,69%	4,58%

4. INDICADORES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Los procesos adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social en los últimos años con el mismo objeto se encontraron dos (2).

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	SDIS-SASI-001-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS.	$ 1.122.499.090	1,20	65,00%	2,00	20,00%	4,00%	2,00%
2	SDIS-SASI-001-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA	$ 1.231.332.900	1,18	65,00%	1,77	25,00%	4,48%	2,62%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 12 de 29

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
		CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS							

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,18	65,0%	1,77	20,0%	4,0%	2,0%
MAXIMO	1,20	65,0%	2,00	25,0%	4,5%	2,6%
PROMEDIO	1,19	65,0%	1,89	22,5%	4,2%	2,3%
MEDIANA	1,19	65,0%	1,89	22,5%	4,2%	2,3%
MEDIA GEOMETRICA	1,19	65,0%	1,88	22,4%	4,2%	2,3%

Una vez finalizado el análisis de las fuentes de información, se determinan los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

CONCEPTO	METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
SUPERSOCIEDADES	MINIMO	1,05	0,23%	0,50	4,94%	1,11%	0,63%
	MAXIMO	488,30	93,01%	INDETERMINADO	27433,67%	93,96%	29,99%
	PROMEDIO	16,42	31,40%	100,16	651,67%	16,71%	8,95%
	MEDIANA	3,37	26,49%	4,87	222,79%	10,92%	6,06%
	MEDIA GEOMETRICA	5,14	18,28%	10,74	182,18%	9,42%	5,76%
EMPRESAS PROCESOS SIMILARES	MINIMO	1,32	16,44%	-0,36	22,40%	-1,81%	-0,89%
	MAXIMO	30,98	61,50%	798,74	4278,88%	81,68%	48,38%
	PROMEDIO	4,73	36,75%	48,86	705,67%	31,71%	19,99%
	MEDIANA	2,72	36,73%	15,57	247,75%	33,10%	16,52%
	MEDIA GEOMETRICA	3,40	35,09%	13,30	276,67%	26,33%	16,54%
PROCESOS	MINIMO	0,99	45,00%	0,73	12,00%	3,00%	2,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 13 de 29

CONCEPTO	METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
CONTRACTUALES SIMILARES	MAXIMO	1,88	64,00%	5,10	20,00%	20,00%	12,00%
	PROMEDIO	1,35	56,20%	2,51	16,00%	7,60%	4,60%
	MEDIANA	1,20	56,00%	2,00	16,00%	5,00%	3,00%
	MEDIA GEOMETRICA	1,32	55,75%	1,99	15,49%	6,69%	4,58%
PROCESOS ANTERIORES DE LA SDIS	MINIMO	1,18	65,00%	1,77	20,00%	4,00%	2,00%
	MAXIMO	1,20	65,00%	2,00	25,00%	4,48%	2,62%
	PROMEDIO	1,19	65,00%	1,89	22,50%	4,24%	2,31%
	MEDIANA	1,19	65,00%	1,89	22,50%	4,24%	2,31%
	MEDIA GEOMETRICA	1,19	65,00%	1,88	22,36%	4,23%	2,29%
REFERENCIA UTILIZADA		MINIMO EMPRESAS PROCESOS SIMILARES	INDICADOR ADECUADO PARA EL PROCESO	PROMEDIO PROCESOS ANTERIORES DE LA SDIS	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO	PROMEDIO PROCESOS ANTERIORES DE LA SDIS	MAXIMO PROCESOS ANTERIORES DE LA SDIS
INDICADORES REQUERIDOS PARA EL ACTUAL PROCESO		**1,23**	**62,53%**	**1,89**	**25,00%**	**4,24%**	**2,62%**
INDICADORES CUMPLIMIENTO DE DECRETO No. 1860 DE 2021		**1,15**	**65,00%**	**1,70**	**22,00%**	**3,50%**	**2,00%**

Con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos, se determina el porcentaje de cumplimiento respecto a la muestra de las empresas.

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
LIQUIDEZ	1,23	134	126	94%	8	6%
ENDEUDAMIENTO	62,53%	134	119	89%	15	11%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1,89	134	118	88%	16	12%
CAPITAL DE TRABAJO	25,00%	134	123	92%	11	8%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	4,24%	134	101	75%	33	25%
RENTABILIDAD ACTIVO	2,62%	134	102	76%	32	24%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que los diferentes indicadores se cumplen dentro de la muestra así: en liquidez el 94%, endeudamiento 89%, razón cobertura de intereses 88%, capital de trabajo 92%, rentabilidad sobre el patrimonio 75% y rentabilidad sobre los activos 76%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 14 de 29

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores de:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 + AC2 + \ldots + ACn)}{(PC1 + PC2 + \ldots + PCn)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 15 de 29

Condición:

Si **L ≥ 1,23**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,23**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 + PT2 + \ldots + PTn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 16 de 29

Si **NE ≤ 62,53%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 62,53%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(GI1 + GI2 + \ldots + GIn)}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

Condición:

Si **RCI ≥ 1,89**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,89**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 17 de 29

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

KW = AC – PC ≥ 25,00% PO

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial.

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) +…+ (ACn - PCn) ≥ 25,00% PO

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial.

Condición:

Si **KW ≥ 25,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 25,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 18 de 29

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad Sobre el Patrimonio
2. Rentabilidad Sobre los Activos

1. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad Sobre el Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(Pt1 + Pt2 + \ldots + Ptn)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad Sobre el Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.

Condición:

Si **RP ≥ 4,24%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 4,24%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 19 de 29

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad Sobre los Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **RA ≥ 2,62%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 2,62%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,23
Índice de	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 62,53%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501 48
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 20 de 29

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Endeudamiento		
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,89
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 25,00%
Rentabilidad Sobre del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 4,24%
Rentabilidad Sobre los Activos	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 2,62%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA MIPYMES

De acuerdo con Decreto 1860 del 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social establece que para todas aquellas entidades que acrediten la condición de MIPYMES, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores de:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501 48
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 21 de 29

AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 + AC2 + \ldots + ACn)}{(PC1 + PC2 + \ldots + PCn)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.

Condición:

Si **L ≥ 1,15**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,15**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 22 de 29

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 + PT2 + \ldots + PTn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **NE ≤ 65,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 65,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501 48
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 23 de 29

$$RCI = \frac{}{(GI1 + GI2 + \ldots + GIn)}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

Condición:

Si **RCI ≥ 1,70**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,70**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq 22{,}00\% \ PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq 22{,}00\% \ PO$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 24 de 29

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial

Condición:

Si **KW ≥ 22,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 22,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad Sobre el Patrimonio
2. Rentabilidad Sobre los Activos

1. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad Sobre el Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{} X\ 100$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 25 de 29

$$(Pt1 + Pt2 + \ldots + Ptn)$$

Donde:

RP = Rentabilidad Sobre el Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.

Condición:

Si **RP ≥ 3,50%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 3,50%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad Sobre los Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de la suma de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad Sobre los Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501 48
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 26 de 29

ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **RA ≥ 2,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 2,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,15
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 65,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,70
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 22,00%
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 3,50%
Rentabilidad Sobre los Activos	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 2,00%

Nota 1: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2024**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Conthadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 2: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-355501148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 27 de 29

realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 28 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025019781

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 06:04:02

Finalización: 2025-06-18 08:34:38

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera



Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148
2025-06-18T08:34:39-05:00 - Pagina 29 de 29

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025019781

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-060402-4a81b7-35550148

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 06:04:02

Finalización: 2025-06-18 08:34:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-18 06:04:10 Lec.: 2025-06-18 06:04:57 Res.: 2025-06-18 06:05:13 IP Res.: 181.61.247.127
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-18 06:05:13 Lec.: 2025-06-18 08:34:34 Res.: 2025-06-18 08:34:38 IP Res.: 186.81.59.44